CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15617

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 2025, el **distrito de Tanta**, de la **provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 505 habitantes.

Que, el **2 de febrero de 1956**, durante el gobierno del ex-presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Tanta,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12644,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de Tanta, en la provincia de Yauyos, del departamento de Lima, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. Tendrá como anexos los centros poblados de: Ocila y Yupanca. El distrito limita: por el norte, limita con la provincia de Huarochirí y la región Junín; por el este, limita con la región Junín y la región Huancavelica; por el oeste, limita con la provincia de cañete. El distrito de tanta se encuentra al este de la capital Lima y cuenta con una gran variedad de atractivos naturales, como el Nevado Pariacaca, Chuspi, Human Llicila.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Tanta, de la provincia de Yauyos, región Lima**, por su **LXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ronny Wilbert Ysla Cangalaya, alcalde del **distrito de Tanta, de la provincia de Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Tanta**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:21:43-0500